



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ALCALDÍA

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA.

Se convoca a las señoras y señores Concejales/as Miembros del Órgano de Legislación y Fiscalización del GADMI del cantón Pujilí, a **Sesión Ordinaria** a realizarse el día **miércoles 23 de abril del 2025, a las 16h00** en la sala de sesiones de esta Municipalidad, esto conforme disponen los Artículos: 60 literal c); 316 inciso final, y 318 del COOTAD, y la resolución adoptada por el Legislativo Municipal en su sesión ordinaria realizada el día 17 de mayo del 2023, en la que se tratará el Orden del Día que se adjunta a la presente convocatoria, con los respectivos documentos de respaldo.

Pujilí, 16 de abril del 2025


José Alcides Arroyo Cabrera,
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL
DEL CANTÓN PUJILÍ

Señores/as Concejales/as:

.....
Dr. Raúl Antonio Arroyo Zambrano
VICEALCALDE

.....
Ing. Myriam Susana Caiza Chicaiza
CONCEJALA

.....
Lcda. Saída Rocío Chaluisa Umajinga
CONCEJALA

.....
|Sra. María Delfina Chusín Cuyo
CONCEJALA

.....
Lcda. María Florinda Tigasi Guamangate
CONCEJALA

.....
Sr. Jorge R. Toaquiza Quindigalli
CONCEJAL

.....
José Reinaldo Tucumbi Chugchilán.
CONCEJAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ
ALCALDÍA**

ORDEN DEL DÍA A TRATARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILÍ, A EFECTUARSE EL DÍA MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DEL 2025, A LAS 16H00, EN LA SALA DE SESIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ.

Constatación del quórum
Instalación de la sesión.
Aprobación del Orden del Día

1. Conocimiento de la Tercera Reforma Interna mediante traspaso de crédito interno, en cumplimiento con el Art. 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), con Oficio N. 170-GADMICP-DF-2025 de fecha 11 de abril del 2025, suscrito por el Director Financiero. Se anexan documentos de respaldo (Resolución Administrativa de Reforma Interna GADMICP-AL-REF-2025-003, y cuadros de anotada reforma interna, Of. N. 0164- GADMICP-DF- 2025, de fecha 10 de abril de 2025, Informe GADMICP-DF- 2025-003- de 10 de abril del 2025).
2. Conocimiento, análisis y resolución sobre la unificación de lotes rurales del predio de propiedad de los señores: JOSÉ AURELIO TULLMO PILLISA y MARÍA ESTHER TIPÁN CUZCO, al amparo de lo dispuesto en el Art. 483 del COOTAD. Se anexa documentación de respaldo (Informe Jurídico Nro. 0159-PS-2025 de fecha 28 de marzo del 2025).
3. Conocimiento, análisis y resolución sobre la unificación de lotes rurales del predio de propiedad de los señores: JOSÉ FRANCISCO SALAZAR MENDOZA, Y RAQUEL AZUCENA COMINA SORIA al amparo de lo dispuesto en el Art. 483 del COOTAD. Se anexa documentación de respaldo (Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto Nro. 0012-GADMCP-SC-2024, de fecha 07 de abril del 2025).
4. Clausura de la sesión.

Pujilí, 16 de abril del 2025



José Alcides Arroyo Cabrera,
ALCALDE DEL CANTÓN PUJILÍ